COMUNICACIÓN SOCIAL

AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

COMUNICADO DE PRENSA N° 006618 DE NOVIEMBRE2016

Piden diputados a Contraloría actuar contra responsables del quebranto a Veracruz

- Bajante

XALAPA, VER.

Las diputadas y diputados de la LXIV Legislatura de Veracruz pidieron al titular de la Contraloría General del Estado (CGE) Ricardo García Guzmán avances de las investigaciones, auditorías y sanciones en contra de servidores y ex servidores públicos por el quebranto financiero que vive la entidad, además del caso de las empresas "fantasma", así como el trabajo realizado con la Auditoría Superior de la Federación respecto al gobernador con licencia.

Al comparecer ante la Comisión Permanente de Hacienda del Estado, integrada por los diputados Sergio Rodríguez Cortés, Juan Manuel del Castillo González y María del Rosario Guzmán Avilés, presidente, secretario y vocal, respectivamente, el contralor informó sobre los hechos y acciones en materia administrativa.

Del Partido Acción Nacional (PAN) el diputado Juan Manuel de Unánue Abascal dijo que el 28 de julio el gobernador con licencia presentó su declaración 3 de 3. Después el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) no validó esta declaración al no incluir algunos bienes. Preguntó si la Contraloría General requirió a Javier Duarte aclarar los señalamientos en su contra y por qué no hizo las investigaciones, aun sabiéndolo, y qué sanción tendría conforme a la Ley de Responsabilidades del Estado.

El Contralor respondió que Duarte de Ochoa entregó declaración patrimonial con base en información de los registros. Dijo que no tiene facultades para llamar a cuentas al Gobernador y –sostuvo- que realizan investigaciones solo en los casos de su competencia.

Del grupo legislativo de MORENA, la diputada Eva Felícitas Cadena Sandoval requirió conocer qué ha pasado derivado de las auditorías a recursos humanos y obras públicas; de qué dependencias y cuál fue el resultado; costo de implementación y la opinión sobre el reportaje de la página de internet Animal Político, así como de ex funcionarios.

El servidor público expresó que han trabajado para cambiar la percepción de la gente en relación a los trámites de Gobierno. Todos los proyectos tienen que ver con recursos y hoy en día no está la mejor prestación de servicios del estado. Añadió que no es la Contraloría la responsable de la ineficacia de algunas aéreas e

AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

ineficiencia de las personas. Han dado capacitación a todas las instancias de gobierno para una mejor atención ciudadana, abundó.

Dijo que las auditorías se realizaron al INVERBIO, Ingenios Azucareros, al DIF, CAEV, INVIVIENDA, COBAEV, entre otros.

Expuso que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) enviaba diversos oficios a la CGE diariamente. Dijo que vio una declaración del Auditor, donde indicó que "a pesar de las observaciones no significa que todo se lo hayan robado".
En una segunda intervención, la legisladora Eva Cadena pidió conocer el monto del daño patrimonial de 2015 y 2016. ¿Qué ha pasado con las 54 denuncias por la ASF y las empresas "fantasmas"?

García Guzmán refirió que a los seis meses del cargo presentó la primera denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) en contra de un grupo de jóvenes que habían prometido regularizar concesiones de taxi; además de una denuncia en contra del director de aeronáutica que se negó a dar información y otra en contra de Gabriel Deantes.

Del Partido Revolucionario Institucional (PRI) la diputada Janeth García Cruz preguntó qué ha hecho la CGE para evitar el saqueo de recursos económicos del Estado. El contralor dijo que hay un colapso financiero en Veracruz "la licuadora ya es famosa a nivel nacional", que la UV y otras instituciones demandan su pago. Si hemos actuado de la mano de la ASF y del ORFIS y derivado de la Cuenta Pública ya han emitido las recomendaciones para subsanar las irregularidades.

Añadió que durante 11 meses han estado 20 auditores de la ASF para conocer la recepción, distribución y aplicación de recursos. Hoy en día es mucho menor ese uso indebido. Iniciaron 370 procesos disciplinarios administrativos, lo que ha ocasionado en inhabilitar a funcionarios.

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD) José Kirsch Sánchez pidió conocer qué acciones han emprendido en contra de los servidores públicos que saquearon al estado y sobre el desabasto de medicamentos y el seguro popular.

El titular de la CGE refirió que no hay un solo oficio de la ASF sin respuesta por parte de la Contraloría. Dijo que han resuelto 249 casos conjuntos con la ASF. Carlos Aguirre, Tarek Abdalá, Mauricio Audirac, Leonel Bustos, entre otros, son los procesos administrativos que han hecho. Agregó que sobre el desabasto de medicamentos tienen abiertos procesos disciplinarios administrativos por obras no terminadas, sobre un ex secretario que pidió más de 2 millones de pesos y constituyó denuncia penal.

Del grupo legislativo "Juntos por Veracruz" el diputado Fernando Kuri Kuri cuestionó el accionar de las contralorías internas de las dependencias y si habrá sanciones para el entonces titular de Sefiplan, Antonio Gómez Pelegrín al aceptar que usó dinero para otros fines.

El Contralor dijo que al interior de las dependencias hay grupos de trabajo que deben cumplir con las acciones que están en su reglamento. Los contralores internos se manejan por un programa anual y son

evaluadas a partir de ello y son coadyuvantes únicamente. Ellos nos reportan a tiempo el acontecer diario y se ocupan conforme a su Reglamento. Sobre Gómez Pelegrín, expuso que a este funcionario le pasa lo que a muchos, "su declaración fue honesta pero no lo exime de responder".

SEGUNDA RONDA

En la segunda ronda de preguntas la diputada del grupo legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Rosario Guzmán Avilés cuestionó,

Vigilar el buen uso de los recursos financieros de los veracruzanos

Su deber era y es verificar el uso trasparente del gasto público, sin embargo ante la falta de pago a pensionados, maestros, trabajadores del Estado y del sector salud, becarios y proveedores es indudable que usted incumplió en un deber legal. Lo cual es un delito, según lo dispone el artículo 319 del Código Penal.

La Contraloría General debió prever la crisis financiera de Veracruz, los malos manejos y malversaciones al presupuesto debieron ser detectados y detenidos por la Contraloría pues contaba con las atribuciones legales para ello y no hizo nada.

La cifra que detectó el órgano de fiscalización superior asciende a un daño patrimonial de 16,347 millones 315 mil pesos.

Es su deber actuar y detener este hoyo financiero en que nos hundió el actual gobierno del estado porque es su deber llevar el control interno del presupuesto.

Por otra parte la Auditoria Superior de la Federación señala que en la gestión del ex gobernador Javier Duarte existe un daño patrimonial que supera los 35 mmdp, tan solo en los ejerciciosque van del 2011 al 2014 por lo que le pregunto,

¿Por qué no cumplió con su deber?

¿Qué hacía la Contraloría mientras el Gobernador Javier Duarte y sus cómplices hacían y deshacían con el dinero de los veracruzanos?

¿Usted fue notificado sobre los desvíos y observaciones a cada dependencia y entidad de la administración pública para que ejerciera las acciones penales y administrativas que conforme a derecho correspondiera según lo dispuesto la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado?

¿Qué acciones ejerció la Contraloría contra los servidores públicos corruptos? ¿Cuántos están en la cárcel? ¿Cuánto dinero se recuperó?

Además la Contraloría General tiene la obligación del llevar el registro actualizado de la situación patrimonial de los servidores públicos, ¿Por qué no detectó las irregularidades?

El Contralor respondió a las preguntas formuladas por la diputada panista,

Dijo estar de acuerdo sobre las funciones señaladas por la diputada y dijo que solo falta observar los periodos de tiempo de los hechos a los que refiere la diputada y saber qué acciones se tomaron antes de su llegada a la Contraloría.

El contralor expreso que no comparte lo expresado por la diputada respecto a prevenir la crisis que sufre la entidad, porque en la Secretaría de Finanzas y al interior de las dependencias se cuenta con una estructura orgánica funcional ellos tienen sus propias funciones. Añadió que a su llegada a la Contraloría su prioridad fue restablecer el vínculo con la Auditoría Superior de la Federación, la cual estaba saturando a la entidad de imputaciones, porque no se les contestaba nada, solventaba o atendía. Y una vez superada esa etapa y con un poco de confiabilidad hacía el trabajo que la Contraloría venía realizando en Veracruz, pasamos a atender los temas que usted comenta. Saber que pasaba con el dinero, por lo que durante once meses estuvieron los auditores trabajando con los funcionarios de Sefiplan hasta concluir en las denuncias que tenemos ahora y que habrá que desahogar la Fiscalía General del Estado.

AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

Sobre las cifras presentadas por el ORFIS que registra un daño patrimonial muy fuerte en las dependencias aun no son definitivas. Su proceso apenas inicia y ya notificó a la contraloría por lo que generamos los oficios a los Secretarios y a todos los organismos públicos descentralizados; hoy vence el plazo para que contesten las observaciones.

A partir de la información que los funcionarios entreguen a la Contraloría procederá a remitirla al ORFIS para que con esas pruebas discrimine su contenido. Correspondería al próximo Contralor terminar este proceso que iniciaron respecto a la cuenta pública aprobada recientemente en el Congreso Local.

El contralor confirmó que la ASF señaló que existe un daño patrimonial de 35 mmdp, y por ello interpusieron las denuncias y de manera directa el organismo federal ha presentado más de cincuenta denuncias ante la PGR por que el recurso federal llegó a Veracruz y no fue utilizado en lo que debían. Si hemos cumplido con nuestro trabajo, dijo el Contralor y agregó que corresponde a la Fiscalía investigar las denuncias y llevarlos a la cárcel.

La diputada panista replicó en su momento ¿Por qué la Contraloría no detectó las irregularidades en las declaraciones patrimoniales, por ejemplo, de Javier Duarte?

Al respecto el Contralor respondió que el archivo que consta en la Contraloría General del Estado no hay ningún dato desmedido o evolutivo en su patrimonio para que se iniciará una investigación aun cuando las declaraciones patrimoniales son revisadas periódicamente.

Por ejemplo, en el caso del contador Gabriel Deantes se turnó a la Fiscalía porque el incremento de sus bienes no era congruente y no correspondía. Esto ya debidamente documentado y analizado para no incurrir en trasgredir la ley y afectar a las instituciones o la integridad moral de las personas. Ahora estamos a la espera del trabajo de investigación que realice la Fiscalía General del Estado.

La diputada señaló que recibió respuestas simples. Aquí falto interés en detectar este tipo de anomalías por el hecho de tratarse de funcionarios superiores. Veracruz vive una situación difícil y resulta inconcebible que la Contraloría no detectará el daño hecho a Veracruz.

En su intervención la Patricia Rodríguez Cueto de Morena dijo que esta comparecencia es una de las más importantes después de la fuga del ex gobernador y del abandono del Secretario de Finanzas es el Contralor el responsable del manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos de la entidad y cuestionó.

¿Usted tenía conocimiento que los recursos federales no estaban siendo asignados a los ayuntamientos de los ramos 23, 25, 28 y 33 no estaban siendo entregados a los Presidentes Municipales?

¿A cuánto asciende el monto de los recursos transferidos por la federación y no entregados a los ayuntamientos que les correspondían? ¿Dónde está ese dinero?

¿Qué seguimiento se otorgó a las dependencias para fomentar la igualdad de género en las dependencias estatales?

El Contralor señaló que no evade su responsabilidad y da la cara. A las preguntas referidas expresó que sobre el tema específico consultado él ha actuado seriamente a diferencia de los dos contralores que lo antecedieron. Ha subsanado las deficiencias y lo hará hasta el 30 de noviembre, y con respecto a las observaciones de la Auditoria Superior de la Federación de la cuenta Pública 2014 ha sido un gran esfuerzo y por ello creó la Dirección General para la Atención de Fondos Federales durante su gestión para atender los reclamos y observaciones sobre dichos fondos federales. Esta dirección es un área única y especializada en todo el país.

Sobre los recursos federales que adeudan a los Ayuntamientos dijo que deben tomar en cuenta que todo recurso que tiene que ver con los municipios corresponde al ORFIS (Órgano de Fiscalización)

AV. ENCANTO S/N ESQ. LÁZARO CÁRDENAS, COL. EL MIRADOR, C.P. 91170 XALAPA, VER. • TEL. 228-842-05-00 EXT. 3062
WWW.LEGISVER.GOB.MX/COMSOCIAL • COMUNICACIONSOCIAL@LEGISVER.GOB.MX • TWITTER@LEGISVER • FACEBOOK.COM/LEGISVERLXIII

como área vinculada al Congreso, darle seguimiento. Y aun cuando corresponde a dicha dependencia otorgar los datos solicitados por la diputada el Contralor se comprometió a remitirle los datos por escrito.
Sobre las acciones para hacer transversal la equidad de género en la función pública estatal el Contralor dijo que el recurso asignado a ello se revisará e informará al Congreso.

TERCERA RONDA

En la tercera ronda, el diputado de MORENA, Isaías Pliego Mancilla dijo que los datos que escuchó durante la comparecencia son interesantes. Corresponde a la LXIV Legislatura construir verdaderos artículos a la ley para darles armas al contralor. Argumentó que todo lo que podría cuestionar correspondería a otras dependencias. Además reconoció el trabajo del titular de la Contraloría General.

Del PAN, la legisladora Mariana Dunyaska García Rojas preguntó qué pasó con el seguimiento a los créditos de reestructuración de la deuda. Cuál fue el destino, si hubo daño patrimonial, qué funcionarios tienen relación con las empresas "fantasma" y si han sido sancionados servidores públicos que intervinieron en el quebranto financiero de Veracruz.

El Contralor manifestó que si han llevado a cabo procesos disciplinarios administrativos; se han presentados declarar funcionarios de la Secretaría de Educación y de la Coordinación de Comunicación Social, que el ORFIS lleva el seguimiento a estos temas. Anunció que le preparará un informe pormenorizado con datos más precisos; que las declaraciones patrimoniales las tienen pero que éstas no arrojan datos que pudieran prever otras medidas y sobre la entrega-recepción dijo que ya está llevándose a cabo, pero que inciden factores, aunque debe realizarse con civilidad.

Advirtió que quien no asuma su responsabilidad en la entrega-recepción tendrá que hacerse acreedor a las sanciones administrativas y penales.

El diputado del PAN, Luis Daniel Olmos Barradas, dijo que la PGR interpuso denuncias contra Mauricio Audirac e Iván López Fernández, ante ello preguntó qué hizo Ricardo García en estos casos. El contralor expuso que es un tema delicado para ventilarlo públicamente y –agregó- que uno de ellos fueron llamados por la PGR por omisión, dado que no hizo nada ante casos de los que tenía conocimiento. La información está integrada en las carpetas de investigación y deberán seguir el trámite de ley.

El legislador Olmos Barradas pidió conocer el informe sobre el estado de estas investigaciones, a lo que el contralor accedió.